

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE ARQUITECTURA

PROYECTO: JARDIN INFANTIL CROACIA

DIRECCION: CROACIA N°838

REGION: MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA

COMUNA: PUNTA ARENAS

MANDANTE: FUNDACION EDUCACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL MENOR

FECHA: MAYO 2016

A. GENERALIDADES:

A.1. Descripción de las obras:

Las presentes especificaciones técnicas se refieren al mejoramiento de un edificio destinado a **Jardín Infantil y Sala Cuna**, de dos pisos, mediante elementos constructivos y estructurales, además incorporando, las terminaciones, obras complementarias e instalaciones, en un solo proyecto de arquitectura.

PROGRAMA:

AREA DE SERVICIOS	AREA PARVULOS	AREA ADMINISTRATIVA
Baño personal	Sala de habitos higienicos nivel medio	Baño personal sector lockers
salon de espera	Bodegas material didactico	Oficina 1
Bodega de alimentos 1 y 2	Sala de actividades nivel medio	Oficina 2
Baño acceso universal	Sala de expansion nivel medio	
Baño personal alimentacion	Sala multiuso 1	
Bodega aseo cocina	PATIOS	AREA SALA CUNA
Bodega aseo general	Patio cubierto nivel medio y sala cuna	Sala de mudas y HHHH
Cocina de leche		Sala de amamantamiento
Cocina sala cuna		sala de actividades sala cuna
Cocina general		Sala de expansion sala cuna
Bodega general		Sala multiuso 2

A.2. Profesionales en diseño de proyecto:

Arquitecto: Patricio Hormazabal Saavedra.

Ingeniero Constructor: Jonathan Kamann Negron.

A.3. Referencias:

Las presentes especificaciones técnicas son complementarias de los planos del proyecto. La obra se ejecutará en estricto acuerdo con dichos documentos y con aquellos que se emitan con carácter aclaratorio o por parte de las especialidades como es el caso de los Planos de Estructuras y la Memoria de Cálculo que debe acompañar el proyecto, así como los Proyectos de Agua Potable, Alcantarillado y Eléctricos (cargo y responsabilidad de la empresa contratista que se adjudique la construcción de la obra).

Todas las obras que consulte el proyecto deben ejecutarse respetando la legislación y reglamentación vigente, en especial:

- Ley General de Urbanismo y Construcciones.
- Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.
- Reglamentos para instalaciones y obras de pavimentación de los servicios correspondientes: Empresas Sanitarias, SEC, Servicio de Salud, SERVIU, etc.
- Ordenanzas municipales que correspondan a nivel local.
- Leyes decretos o disposiciones reglamentarias relativas a permisos, aprobaciones, derechos, impuestos, inspecciones y recepciones de los servicios y municipalidad.
- Reglamentos y normas para Contratos de Obras Públicas.

A.4. Concordancias:

Cualquier duda con respecto de algún plano o especificación o por discrepancia entre ellos, que surja en el transcurso de la ejecución de la obra deberá ser consultada oportunamente a la Inspección Técnica de la Obra (en adelante ITO), y será resuelta por el Departamento Meta de Fundación Integra.

A.5. Registro en obra:

La empresa mantendrá en las oficinas de la obra los siguientes documentos:

- Juego completo de planos, en buen estado, desde el inicio hasta el término de las obras, los cuales deberán ser archivados con el objeto de

que en ellos se conserven las anotaciones, aclaraciones y/o modificaciones que haga la ITO. Para tal efecto el mandante hará entrega un juego de planos. Mayor cantidad de copias serán cargo del contratista.

- Las Especificaciones Técnicas de Arquitectura y de Especialidades, además del Informe de Mecánica de Suelos.
- Un libro de obras con hojas en triplicado y foliado para anotar observaciones hechas durante visitas de la ITO. El original se conservará en la obra y las copias serán, una para el mandante y la otra para la ITO.
- Certificado de ensayo de materiales o cualquier otro documento exigido de interés de la obra por la ITO.

A.6. Materiales:

Los materiales de uso transitorio son opcionales del Contratista, sin perjuicio de los requisitos de garantía y seguridad de trabajo que deben cumplir, bajo su responsabilidad.

Los materiales que se especifican para las obras definitivas se entienden de primera calidad dentro de su especie conforme a las normas y según indicaciones de fábrica.

La ITO rechazará todo aquel material que a su juicio no corresponda a lo especificado.

La ITO Podrá solicitar al contratista la certificación de la calidad de los materiales a colocar en obra.

En caso que se especifique una marca de fábrica para un determinado material se entiende como una mención referencial, el Contratista podrá proponer el empleo de una marca de alternativa, siempre y cuando su calidad técnica sea igual o superior a la especificada; en todo caso, la opción alternativa debe someterse oportunamente a consideración del ITO para su aprobación o rechazo, previa consulta al Área de Estudios, quien resolverá al respecto.

Además será necesario un Ingeniero Civil, Constructor Civil o Ingeniero constructor como residente de Obra, se exigirá al menos una reunión en obra semanal entre la ITO de la Empresa, el Arquitecto y el Contratista, donde será indispensable la presencia del profesional residente.

A.7. Seguridad e higiene en obra:

La contratación del personal en obra estará supeditada a la Legislación vigente, entre las que se entienden:

DFL 1/2003 Código del Trabajo.

Ley 16.744/1968 del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, sobre Higiene y

la Seguridad Laboral D.S. 594/99 MINSAL Sobre condiciones sanitarias y ambientales básicas de los lugares de trabajo D.S.40/69 Ministerio del Trabajo/Prevención de riesgos.

Ley 20.123 del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, sobre Trabajo en Régimen de Subcontratación. Diversos Reglamentos, Normas, Códigos y Disposiciones Técnicas y de Seguridad e instalaciones.

Asimismo, se establecerán las precauciones procedentes que permitan evitar accidentes tanto a operarios como a terceros.

Será responsabilidad del Contratista, proporcionar todos los elementos de seguridad al personal destinado a ejecutar la obra.

Todas las zonas sujetas a excavaciones que comprometan o no áreas de circulación peatonal serán señalizadas y demarcadas.

A diario se realizará faenas extractivas de todo excedente de construcción y/o excavación, disponiéndolos en un punto definido como acopio, que al término de las obras será totalmente desocupado y emparejado.

B. GASTOS ADICIONALES Y OBRAS PREVIAS:

Serán de cuenta del Contratista debiendo considerar sus Valores en el Rubro Gastos Generales y Utilidad del Contratista.

B.1. Permisos y autorizaciones Varias:

Las diferentes especialidades deben obtener los correspondientes permisos y aprobaciones, cuyos costos serán de cuenta del Contratista, los que deberán estar al momento debidamente inscritos y aprobados antes de proceder a la Recepción Provisional.

B.2. Contratos y gastos notariales:

Comprende la suscripción y Protocolización Notarial del Contrato, Seguros, Garantías de Pavimentación, Derechos y permisos Fiscales a que de lugar la obra y Certificado de Ensayes de materiales. Todos serán gastos de cargo del Contratista.

B.3. Seguros contra accidentes del trabajo:

El Contratista deberá tomar durante el transcurso de la obra, el o los seguros necesarios según indica normas NCH 436 of 51. Sin perjuicio de lo anterior, el contratista es el único responsables de los accidentes que ocurran dentro de las faenas de trabajo.

B.4. Seguros contra Siniestros:

Las pérdidas causadas por incendio u otros accidentes, serán de cargo del contratista, quien deberá asegurar la obra por su cuenta, hasta la recepción provisional.

B.5. Garantías a Servicios Públicos:

De ser necesarias y requeridas, el Contratista deberá dejar Boletas de Garantías ante las entidades correspondientes por las obras de: Pavimentación, Agua Potable, Alcantarillado, Electricidad y Gas.

B.6. Garantías de fiel cumplimiento de Contrato:

Se deberán tomar las garantías que correspondan para garantizar el fiel cumplimiento del contrato así como las de buena ejecución, los que igualmente serán de cargo del Contratista.

B.7. Ensayo de Materiales:

B.7.1. Ensayos:

Se deberán tomar los ensayos de materiales que solicite la ITO., para garantizar la calidad de los materiales usados en la obra.

B.7.2. Maquinarias y Equipos:

Serán de cuenta del Contratista y corresponderán a lo menos, a los declarados por este, los que podrán ser fiscalizados por la ITO en las etapas de la obra que correspondan. Las maquinarias y equipos, deberán estar en perfecto estado de mantenimiento, para desarrollar las faenas sin inconvenientes. El costo de esta partida se incluye en las partidas correspondientes.

1. OBRA PRELIMINARES

1.1. INSTALACION DE FAENAS

1.1.1. Empalmes Provisorios:

El suministro de agua potable y electricidad será responsabilidad del contratista solicitarlos a las entidades correspondientes. Las instalaciones de agua deberán estar debidas y correctamente enterradas y las instalaciones eléctricas deberán ir por Aire a una altura de al menos 3.00 mts. Todas las instalaciones serán de cargo del contratista, el cual deberá

finalizada la obra retirar todas aquellas instalaciones que no formen parte del proyecto. Se deberá proveer de baños químicos para el personal de la obra y para el personal administrativo distinto del anterior.

1.1.2. Abastecimiento de Agua Potable, luz y gas:

El contratista proveerá de un sistema particular de agua potable para la obra y que le permita cubrir sus necesidades tanto de la obra misma como de su personal. Todos los gastos de instalación, el consumo y el posterior retiro serán de cargo del contratista. Estas instalaciones deberán asegurar la mínima intervención del territorio protegido, razón por la cual previa a su ubicación se solicitará el V°B° de la ITO.

El Contratista proveerá de un sistema particular y silencioso de generación eléctrica, el que le permitirá cubrir sus necesidades tanto de la obra misma como del personal (alumbrado y fuerza). Para ello deberá construir la red de distribución interna provisoria. Todos los gastos de instalación, el consumo y el posterior levantamiento de empalme y red provisionales serán de cargo del Contratista.

1.1.3. Evacuación de aguas:

El Contratista deberá cubrir las necesidades tanto de la obra misma como de su personal a través de la instalación de baños de acuerdo a normativa vigente.

1.1.4. Trazado y niveles:

El replanteo del trazado y niveles será dirigido por un profesional idóneo y contarán con la aprobación de la ITO en las distintas etapas: plantas de pisos e instalaciones. Prevalecen las cotas de piso terminado indicadas en el proyecto.

1.1.6. Construcciones y cierres perimetrales

Comprende las oficinas de la empresa, bodegas, la que contendrá el pañol de herramientas, recintos para obreros, cobertizos, los que sean necesarios para un perfecto y cómodo desarrollo de la obra. Estas instalaciones deberán contar con el V°B° de la ITO. El Contratista construirá e instalará en lugares adecuados, a definir por la ITO, de estos locales provisionales.

Podrán destinarse para los fines de las construcciones provisionales las dependencias que integran las obras definitivas. El Contratista deberá igualmente habilitar y proveer de todos los servicios necesarios para su buen funcionamiento como Oficinas, comedor, entre otros.

Para la Inspección se consultará una oficina de 6 m² mínimo. La oficina deberá contar con mobiliario de oficina (1 escritorio con silla y 1 mueble para archivos), calefacción y una adecuada iluminación.

No se aceptará fundaciones definitivas para estos locales, debiendo ser soportadas sobre poyos o simplemente posados sobre el terreno natural que la ITO indique.

Se deberá disponer adecuadamente de la eliminación de basuras, escombros, depositándolos en recipientes o contenedores herméticos y con tapa, ubicado al interior de un recinto cerrado (provisorio), para ser llevados a botadero autorizado. No se permitirá el acopio de basura de ningún tipo más allá de la capacidad de los recipientes o contenedores dispuestos para esto, ni que sea depositada al aire libre. El Contratista se encargará del traslado de los escombros y basuras en general en forma semanal, no aceptándose el acopio permanente de estos desechos en ningún sector ni en sus alrededores.

El área inmediata a la construcción se mantendrá cerrado con cierro provisorio de madera o malla de alambre, debidamente afianzado, con los accesos necesarios para los flujos de la obra. Estos cierros provisionales deberán ser opacos, con una altura que garantice la debida protección de los transeúntes y el que no accedan personas externas o ajenas a la Obra.

1.1.8. Letrero de obra:

El contratista deberá consultar la ejecución y colocación en ubicación que determine la ITO de un letrero de obra según requerimiento de Fundación Integra Región de Magallanes, cuyo tamaño será de 1.2 metros de alto por 1.8 metros de ancho confeccionado en plancha lisa de acero galvanizado de 0.4 mm sobre bastidor con perfiles cuadrado de mínimo 30/30/3 soportado mediante pilares mínimos de 50/50/3 con diagonales de la misma sección fundado en poyos de Hormigón H20 de profundidad

mínima 50 cm y del mismo ancho y largo. La estructura de acero recibirá dos manos de anticorrosivo. EL contenido de leyenda se entregara oportunamente. El costo de ejecución, traslado, instalación y retiro de estos elementos será de cuenta del contratista. La lámina de PVC a montar en estructura será proporcionada por Fundación Integra y será de PVC.

2.0 DESARME Y MEJORAMIENTO

2.1 RETIRO DE ARTEFACTOS:

2.1.1 Desinstalación de artefactos sanitarios y artefactos de gas

Se deberá desinstalar los artefactos sanitarios y de cocina Desinstalación de artefactos sanitarios y artefactos de gas según planimetría, estos deberán ser entregados al Dpto. Meta quienes se harán cargo de estos, se deberá tomar especial cuidado al retirar estos de modo de no dañarlos en su retiro.

2.2 RETIRO DE PUERTAS Y VENTANAS:

2.2.1 Retiro de puertas

Se deberá retirar puertas de acuerdo a planimetría, estas deberán ser entregadas al Dpto. Meta quienes se harán cargo de esta. Se deberá tomar especial cuidado al retirar estos de modo de no dañarlos en su retiro

2.2.2 Retiro de ventanas

Se deberá retirar ventanas de acuerdo a planimetría, estas deberán ser entregadas al Dpto. Meta quienes se harán cargo de esta. Se deberá tomar especial cuidado al retirar estos de modo de no dañarlos en su retiro

2.3 DESARME DE TABIQUES Y RETIRO DE REVESTIMIENTOS:

Se contempla el retiro de los revestimientos y tabiques de acuerdo a modificación según planimetría.

2.3.1 Retiro de pavimentos:

Se deberán retirar todos los pavimentos del recinto.

2.3.2 Restiro de revestimientos interiores de muros y tabiques:

Se deberán retirar todos los revestimientos interiores de muros y revestimientos de tabiques del inmueble.

2.3.3 Retiro de planchas de cielo:

Se deberán retirar todos los revestimientos de cielos del inmueble.

2.3.4 Desarme de estructura de acero y Metalcon:

Se deberán retirar todos los elementos estructurales de acuerdo a planos de Lamina 2, se deberá tomar especial cuidado en el desarme estructural.

2.3.5 Retiro de escombros.

Se deberá disponer adecuadamente de la eliminación de basuras, escombros, depositándolos en recipientes o contenedores herméticos y con tapa, ubicado al interior de un recinto cerrado (provisorio), para ser llevados a botadero autorizado. No se permitirá el acopio de basura de ningún tipo más allá de la capacidad de los recipientes o contenedores dispuestos para esto, ni que sea depositada al aire libre. El Contratista se encargará del traslado de los escombros y basuras en general en forma semanal, no aceptándose el acopio permanente de estos desechos en ningún sector ni en sus alrededores.

2.4 MEJORAMIENTO DE CUBIERTA

2.4.1 Membrana asfáltica:

Se utilizará para sellar todo tipo de filtraciones de agua, producto de orificios, grietas y fisuras existentes en las planchas de la techumbre. La membrana podrá ser de marca DYNAL u otro de calidad similar superior. Esta deberá ser colocada sobre la cubierta correspondiente al pasillo y su proyección y deberá ser instalada de acuerdo a las instrucciones del fabricante.

2.4.2 Cambio de planchas de cubierta y hojalatería de forro contramuro:

Se deberá considerar la colocación de un nuevo forro contramuro al final de la cubierta en intersección con Eje Ñ, deberá tener un desarrollo mínimo de 100 cm, su espesor será de 0.4 mm mínimo y su traslapo con la plancha de cubierta será de al menos 25 cm. Se deberá procurar que quede bien

sellado, las uniones a lo largo deberán quedar correctamente unidas entre si mediante soldadura. Se reemplazarán las planchas de la cubierta en mal estado, por nuevas planchas de acero galvanizado del mismo tipo que la existente con un espesor mínimo de 0.5 mm asegurando la impermeabilidad y estanqueidad de toda la edificación. Se fijarán a las costaneras mediante tornillos autoperforantes punta broca con golilla de neopreno. Será importante considerar la reinstalación de todos los ductos existentes, en caso de algún deterioro de estos, será responsabilidad del contratista subsanarlo.

3.0 LEVANTAMIENTO ESTRUCTURAL Y CIERRE INTERIOR:

Resistencia al Fuego F-30, Los elementos soportantes verticales deberán cumplir con el Paquete estructural del listado Oficial de Comportamiento al Fuego de Elementos y componentes de la Construcción del Ministerio de Vivienda y Urbanismo puntos A.2.3.30.34 Malla Tabique Jaenson, A.2.3.30.44 Metalcon Cintac Normal 120 mm.

3.1 ESTRUCTURA DE MURO, TABIQUES Y VANOS

3.1.1 Refuerzos estructurales:

Se deberá elaborar la nueva estructura de cerchas, cielos, muros, tabiques y cierre de vanos de acuerdo a los planos de ingeniería y especificaciones técnicas estructurales.

3.1.2 Nueva estructura de Volcometal y acero en muros y tabiques:

Los materiales constituyentes serán colocados y dispuestos de acuerdo a los planos de ingeniería y sus especificaciones.

3.1.3 Nueva estructura de Volcometal y acero en cerchas y cielos:

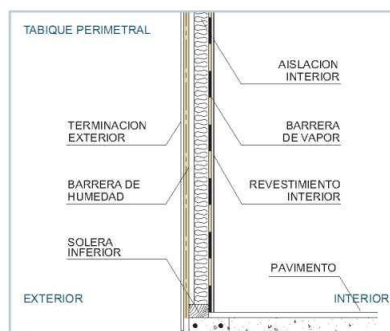
Los materiales constituyentes serán colocados y dispuestos de acuerdo a los planos de ingeniería y sus especificaciones.

3.2 AISLACIÓN TÉRMICA EN VANOS DE MUROS Y TABIQUERIA:

3.2.1 Aislación con lana de vidrio, e=80 mm:

Para la estructura perimetral se considera Aislación tipo Lana mineral Aislanglass 80 mm, la que debe quedar traslapado 10 cm mínimo de acuerdo a manual de zonificación térmica, la lana de vidrio se deberá instalar en todas las zonas a intervenir de los muros perimetrales, estos corresponde a toda la tabiquería interior y la apertura de vano que se deba realizar de acuerdo a los planimetría, lámina 2.

ZONA	FACTOR R100	ESPESOR MINIMO AISLANGASS
Region de Magallanes ZONA 7	188	80 mm



Para tabiquería interior se considera Aislación tipo Lana mineral Aislanglass 80 mm, el cual debe quedar traslapado 10 cm mínimo de acuerdo a manual de zonificación térmica, la lana de vidrio se deberá instalar en todas los tabiques interiores nuevos e intervenidos donde corresponda cierre de vanos.

4.0 CIERRE INTERIOR DE MUROS, CIELOS, TABIQUES, VANOS Y CIELOS:

4.1 Placas interiores de yeso carton

4.1.1 Placas interiores de yeso-cartón XR, espesor 15 mm:

Estas serán de borde rebajado (BR). Su colocación se ejecutará de acuerdo a las instrucciones dadas por el fabricante. La estructura será revestida con una plancha de yeso cartón XR de 15 mm de espesor.

Se deberá tener especial cuidado al momento de colocación de los revestimientos, cortando la plancha de modo de dejar espacio para el vano sin separar parte de esta que revestirá el dintel.

-Tornillos autoperforantes: Los tornillos para fijar las planchas a los perfiles de Metalcon serán autoperforantes. La cabeza deberá tener forma de trompeta y se deberá evitar el cizalle. La ranuración será del tipo Phillips, en cruz.

-Tratamiento de Juntas: Todas las juntas entre planchas se tratarán mediante aplicación de Junta Invisible de acuerdo a las instrucciones del fabricante. La terminación final será lisa a espejo.

Como norma general, se deberá considerar para todos los dinteles de puertas, que no se aceptarán uniones de planchas en las esquinas superiores del vano, de modo que la última plancha sobre la puerta, deberá tener la forma de hombro.

Esquineros metálicos 30 x 30mm ranurados, para la protección de todos los cantos, según indicaciones del fabricante.

Se instalara en los siguientes recintos:

-1er piso: Sala de actividades sala cuna, bodegas de material didáctico, sala de actividades nivel medio, patio cubierto nivel medio y sala cuna, pasillo 1er piso, salón de espera, hall, acceso, sala de expansión sala cuna, sala de expansión nivel medio, oficina 1.

-2do piso: Hall de distribución, pasillo, closet estantería, closet corrientes débiles, oficina 2, sala multiuso 1, sala multiuso 2.

4.1.2 Placas interiores de yeso-cartón RH, espesor 15 mm:

Placas de Yeso Cartón RH: estas serán de borde rebajado (BR). Su colocación se ejecutará de acuerdo a las instrucciones dadas por el fabricante.

En todos los paramentos de zonas húmedas se consulta la colocación de plancha de yeso cartón RH de 15 mm de espesor, en la cara en contacto con la humedad. Este material será utilizado como terminación y como base para la colocación de cerámicos.

Se deberá tener especial cuidado al momento de colocación de los revestimientos, cortando la plancha de modo de dejar espacio para el vano sin separar la parte de esta que revestirá el dintel.

-Tornillos autoperforantes: Los tornillos para fijar las planchas de Yeso-Cartón a los perfiles serán autoperforantes. La cabeza deberá tener forma de trompeta y deberá impedir el cizalle del cartón. La ranuración será del tipo Phillips, en cruz.

-Tratamiento de Juntas: Todas las juntas entre planchas se tratarán mediante aplicación de Junta Invisible de acuerdo a instrucciones del fabricante. La terminación final será lisa, a espejo.

Como norma general, se deberá considerar para todos los dinteles de puertas, que no se aceptarán uniones de planchas en las esquinas superiores del vano, de modo que la última plancha sobre la puerta, deberá tener la forma del hombro.

Todos los tabiques de volcanita, se contempla aislar (según zonificación) papel una cara, el cual debe quedar traslapado 10 cm mínimo.

Esquineros metálicos 30 x 30 mm ranurados: para la protección de todos los cantos, según indicaciones del fabricante.

Se instalara en los siguientes recintos:

-1er piso: Sala de mudas Y HH.HH, sala de amamantamiento, sala de hábitos higiénicos nivel medio, bodega de alimentos 1 y 2, baño acceso universal, baño personal alimentación, área de distribución (área carros), bodega aseo cocina, bodega aseo general, cocina de leche, cocina sala cuna, cocina general, baño personal

-2do piso: Bodega general, baño personal, sector lockers.

4.1.3 Placas interiores de yeso-cartón ST en cielo, espesor 10 mm:

Placas de Yeso Cartón XR: estas serán de borde rebajado (BR). Su colocación se ejecutará de acuerdo a las instrucciones dadas por el fabricante. La estructura será revestida con una plancha de yeso cartón Volcanita ST de 10 mm de espesor por cada cara, estas serán de Borde rebajado.

Se deberá tener especial cuidado al momento de colocación de los revestimientos, cortando la plancha de modo de dejar espacio para el vano sin separar la parte de esta que revestirá el dintel.

Tornillos autoperforantes: Los tornillos para fijar las planchas de Yeso-Cartón a los perfiles serán autoperforantes. La cabeza deberá tener forma de trompeta y deberá impedir el cizalle del cartón. La ranuración será del tipo Phillips, en cruz.

Tratamiento de Juntas: Todas las juntas entre planchas se tratarán mediante aplicación de Junta Invisible de acuerdo a instrucciones del fabricante. La terminación final será lisa, a espejo.

Esquineros metálicos 30 x 30 mm ranurados: para la protección de todos los cantos, según indicaciones del fabricante.

Se instalara en los siguientes recintos:

-1er piso: Sala de actividades sala cuna, bodegas de material didáctico, sala de actividades nivel medio, patio cubierto nivel medio y sala cuna, pasillo 1er piso, salón de espera, hall, acceso, sala de expansión sala cuna, sala de expansión nivel medio, oficina 1.

-2do piso: Hall de distribución, pasillo, closet estantería, closet corrientes débiles, oficina 2, sala multiuso 1, sala multiuso 2.

4.1.3 Placas interiores de yeso-cartón RH en cielo, espesor 10 mm:

Placas de Yeso Cartón RH: estas serán de borde rebajado (BR). Su colocación se ejecutará de acuerdo a las instrucciones dadas por el fabricante.

En todos los paramentos de zonas húmedas se consulta la colocación de plancha de yeso cartón RH de 10 mm de espesor, en la cara en contacto con la humedad. Este material será utilizado como terminación y como base para la colocación de cerámicos.

Se deberá tener especial cuidado al momento de colocación de los revestimientos, cortando la plancha de modo de dejar espacio para el vano sin separar la parte de esta que revestirá el dintel.

-Tornillos autoperforantes: Los tornillos para fijar las planchas de Yeso-Cartón a los perfiles serán autoperforantes. La cabeza deberá tener forma de trompeta y deberá impedir el cizalle del cartón. La ranuración será del tipo Phillips, en cruz.

-Tratamiento de Juntas: Todas las juntas entre planchas se tratarán mediante aplicación de Junta Invisible de acuerdo a instrucciones del fabricante. La terminación final será lisa, a espejo.

Como norma general, se deberá considerar para todos los dinteles de puertas, que no se aceptarán uniones de planchas en las esquinas superiores del vano, de modo que la última plancha sobre la puerta, deberá tener la forma del hombro.

Todos los tabiques de volcanita, se contempla aislar (según zonificación) papel una cara, el cual debe quedar traslapado 10 cm mínimo.

Esquineros metálicos 30 x 30 mm ranurados: para la protección de todos los cantos, según indicaciones del fabricante.

Se instalara en los siguientes recintos:

-1er piso: Sala de mudas Y HH.HH, sala de amamantamiento, sala de hábitos higiénicos nivel medio, bodega de alimentos 1 y 2, baño acceso universal, baño personal alimentación, área de distribución (área carros), bodega aseo cocina, bodega aseo general, cocina de leche, cocina sala cuna, cocina general, baño personal

-2do piso: Bodega general, baño personal, sector lockers.

4.2 Encamisado exterior de muros.

4.2.1 Colocación de planchas de fibrocemento:

Se deberán cerrar los vanos que quedaran expuestos según modificación. Cerrando los muros perimetrales por su lado exterior con planchas de fibrocemento de espesor 12 mm, deberá ir de acuerdo a planimetría de arquitectura indicada, lamina 2

4.2.2 Mejoramiento general revestimiento exterior:

Se deberán sellar fisuras mediante adhesivo epóxico, se aplicara de acuerdo a las instrucciones del fabricante, posteriormente se deberá limpiar la superficie total de los muros perimetrales del edificio mediante hidrolavado.

Se deberá aplicar martelina en exterior en todas las planchas de fibrocemento de modo de mantener homogeneidad de textura con el revestimiento existente.

5.0 TERMINACIONES

5.1 TERMINACIONES INTERIORES DE MUROS Y TABIQUES:

5.1.1 Empaste y lijado de: muros y tabiques:

La calidad de las pinturas deberá responder a las máximas exigencias de durabilidad y aspecto, tanto en materiales como en su ejecución posterior. Las especificaciones de colores y calidad estarán sujetas a las indicaciones de la ITO debiendo efectuarse muestras para su aprobación. Las pinturas deben ser compatibles con los materiales de las bases. No se harán mezclas de pinturas no indicadas por el fabricante. Los envases deben tener identificación de fábrica con indicación clara de su contenido, proporción de mezcla y el diluyente usar. El diluyente debe ser adecuado para el tipo de pintura. Las superficies a pintar deben estar perfectamente limpias y totalmente secas. No se efectuarán trabajos de pinturas habiendo condiciones climáticas de humedad y temperaturas adversas. La preparación de superficies y el pintado se efectuara con temperatura de la superficie a pintar a lo menos 3°C por sobre la temperatura del punto del Rocío. No se efectuarán trabajos de pinturas sobre superficies que se encuentren a temperaturas mayores de 35°C. Se aplicarán las manos necesarias para el efecto acabado de las superficies; en todo caso se

aplicaran dos manos como mínimo. Los remates de pinturas y líneas de corte deben ejecutarse con absoluta limpieza. No se aceptaran imperfecciones ni manchas sobre elementos ajenos a la superficie a pintar. Las pinturas y barnices deben aplicarse sin que estén colocadas tapas ni guarniciones de artefactos eléctricos, cerrajerías, quincallerías, etc. Se deberán considerar además todos los remates de pinturas necesarias que no se hayan indicado expresamente en los ítem correspondientes, ya sea de revestimientos en general o de carpinterías especiales, con óleo, esmalte, barniz o látex de Sherwin Williams, según indicación de la ITO.

Se deberá realizar en los siguientes recintos:

-1er piso: Sala de actividades sala cuna, bodegas de material didáctico, sala de actividades nivel medio, patio cubierto nivel medio y sala cuna, pasillo 1er piso, salón de espera, hall, acceso, sala de expansión sala cuna, sala de expansión nivel medio, oficina 1.

-2do piso: Hall de distribución, pasillo, closet estantería, closet corrientes débiles, oficina 2, sala multiuso 1, sala multiuso 2.

5.1.2 Pintura esmalte al agua:

Las superficies de los muros y tabiques se sellarán con esmalte al agua diluido con 20% de agua o con imprimante Vinilico de Sherwin Williams o marca de similar calidad o superior.

Se deberán colocar en las uniones de planchas huincha americana.

Posterior a ello se procederá a empastar tanto las uniones de planchas como los tornillos con pasta muro, nivelando de este modo los cielos o tabiques. La pasta muro se deberá dejar secar por lo menos 48 horas. Una vez seca la pasta muro se procederá a lijar y afinar toda la superficie manteniendo siempre el nivel de esta.

Terminación: mate

El color será blanco de acuerdo a los estándares de fundación integra (anexo A cuadro n°2), deberá ser previamente aprobado por el arquitecto o ITO de obra.

Los recintos a considerar con pintura esmalte al agua en sus muros son los siguientes y será de acuerdo a planimetría.

-1er piso:

Sala de actividades sala cuna, bodegas de material didáctico, sala de actividades nivel medio, patio cubierto nivel medio y sala cuna, pasillo 1er piso, salón de espera, hall, acceso, sala de expansión sala cuna, sala de expansión nivel medio, oficina 1.

-2do piso:

Hall de distribución, pasillo, closet estantería, closet corrientes débiles, oficina 2, sala multiuso 1, sala multiuso 2.

5.1.3 Cerámica de muros (incluye pegamento y fragüe)

Los cerámicos se instalarán sobre las tabiquerías y muros de recintos húmedos. El manejo y la colocación de los elementos serán de acuerdo a instrucciones del fabricante y a las indicaciones especiales de cada caso.

Se utilizará en todos los recintos considerados Húmedos.

Para todas las superficies de Muros, se considera la realización de todas las faenas necesarias para dejar los Muros perfectamente aplomados sin fallas ni desperfectos de ninguna clase de manera de asegurar una buena colocación.

Las bases deberán estar totalmente secas antes de recibir cualquier cerámico.

En tabiques y muros de recintos húmedos, se consulta la provisión e instalación de cerámico blanca satinada de 20 x 40 cm. rectificado de primera selección y de una misma hornada para asegurar la uniformidad del color.

Se considerarán todas las faenas necesarias para dejar las superficies perfectamente lisas para recibir el cerámico.

Se exigirá una perfecta colocación sin imperfecciones de nivel, alineamiento de fragüe o compartición del cerámico.

Se usará separadores plásticos.

En general los cerámicos irán de piso a cielo salvo expresa indicación contraria en los planos de arquitectura. Se deberá empezar desde abajo hacia arriba ajustando los cerámicos en la segunda fila desde abajo.

Se fijarán con adhesivo adecuado al tipo de paramento, de acuerdo a instrucciones del Fabricante.

En los encuentros con guardapolvos y con marcos de puertas o ventanas, o con otro tipo de recubrimiento, se consultan según sea, esquineros terminal o de encuentro tipo dvp o similar superior, su instalación será de acuerdo al fabricante:

<http://dvp.cl/categoria-producto/terminaciones/accesorios-para-ceramica/esquinero-proteccion-ceramica/>

Los recintos a considerar con revestimiento cerámico son:

-1er piso: Sala de mudas Y HH.HH, sala de amamantamiento, sala de hábitos higiénicos nivel medio, bodega de alimentos 1 y 2, baño acceso universal, baño personal alimentación, área de distribución (área carros), bodega aseo cocina, bodega aseo general, cocina de leche, cocina sala cuna, cocina general, baño personal

-2do piso: Bodega general, baño personal, sector lockers.

Deberá ser de acuerdo a planimetría entregada.

5.2 REVESTIMIENTO DE CIELOS

Cielos:

La calidad de las pinturas deberá responder a las máximas exigencias de durabilidad y aspecto, tanto en materiales como en su ejecución posterior. Las especificaciones de colores y calidad estarán sujetas a las indicaciones de la ITO debiendo efectuarse muestras para su aprobación. Las pinturas deben ser compatibles con los materiales de las bases. No se harán mezclas de pinturas no indicadas por el fabricante. Los envases deben tener identificación de fábrica con indicación clara de su contenido, proporción de mezcla y el diluyente usar. El diluyente debe ser adecuado

para el tipo de pintura. Las superficies a pintar deben estar perfectamente limpias y totalmente secas. No se efectuarán trabajos de pinturas habiendo condiciones climáticas de humedad y temperaturas adversas. La preparación de superficies y el pintado se efectuara con temperatura de la superficie a pintar a lo menos 3°C por sobre la temperatura del punto del Rocío. No se efectuarán trabajos de pinturas sobre superficies que se encuentren a temperaturas mayores de 35°C. Se aplicarán las manos necesarias para el efecto acabado de las superficies; en todo caso se aplicaran dos manos como mínimo. Los remates de pinturas y líneas de corte deben ejecutarse con absoluta limpieza. No se aceptaran imperfecciones ni manchas sobre elementos ajenos a la superficie a pintar. Las pinturas y barnices deben aplicarse sin que estén colocadas tapas ni guarniciones de artefactos eléctricos, cerrajerías, quincallerías, etc. Se deberán considerar además todos los remates de pinturas necesarias que no se hayan indicado expresamente en los ítem correspondientes, ya sea de revestimientos en general o de carpinterías especiales, con óleo, esmalte, barniz o látex de Sherwin Williams, según indicación de la ITO.

5.2.1 Empaste y lijado volcánita de cielos:

La calidad de las pinturas deberá responder a las máximas exigencias de durabilidad y aspecto, tanto en materiales como en su ejecución posterior. Las especificaciones de colores y calidad estarán sujetas a las indicaciones de la ITO debiendo efectuarse muestras para su aprobación. Las pinturas deben ser compatibles con los materiales de las bases. No se harán mezclas de pinturas no indicadas por el fabricante. Los envases deben tener identificación de fábrica con indicación clara de su contenido, proporción de mezcla y el diluyente usar. El diluyente debe ser adecuado para el tipo de pintura. Las superficies a pintar deben estar perfectamente limpias y totalmente secas. No se efectuarán trabajos de pinturas habiendo condiciones climáticas de humedad y temperaturas adversas. La preparación de superficies y el pintado se efectuara con temperatura de la superficie a pintar a lo menos 3°C por sobre la temperatura del punto del Rocío. No se efectuarán trabajos de pinturas sobre superficies que se encuentren a temperaturas mayores de 35°C. Se aplicarán las manos necesarias para el efecto acabado de las superficies; en todo caso se

aplicaran dos manos como mínimo. Los remates de pinturas y líneas de corte deben ejecutarse con absoluta limpieza. No se aceptaran imperfecciones ni manchas sobre elementos ajenos a la superficie a pintar. Las pinturas y barnices deben aplicarse sin que estén colocadas tapas ni guarniciones de artefactos eléctricos, cerrajerías, quincallerías, etc. Se deberán considerar además todos los remates de pinturas necesarias que no se hayan indicado expresamente en los ítem correspondientes, ya sea de revestimientos en general o de carpinterías especiales, con óleo, esmalte, barniz o látex de Sherwin Williams, según indicación de la ITO.

Se deberá realizar en todos los recintos del Jardín Infantil.

5.2.2 Pintura esmalte al agua de cielos:

Las superficies de Cielos se sellarán con esmalte al agua diluido con 20% de agua o con imprimante Vinílico de Sherwin Williams o marca de similar calidad o superior.

Se deberán colocar en las uniones de planchas huincha americana.

Posterior a ello se procederá a empastar tanto las uniones de planchas como los tornillos con pasta muro, nivelando de este modo los cielos o tabiques. La pasta muro se deberá dejar secar por lo menos 48 horas. Una vez seca la pasta muro se procederá a lijar y afinar toda la superficie manteniendo siempre el nivel de esta.

Terminación: color a definir por el Arquitecto o ITO de obra y se aplicara en los siguientes recintos:

-1er piso: Sala de actividades sala cuna, bodegas de material didáctico, sala de actividades nivel medio, patio cubierto nivel medio y sala cuna, pasillo 1er piso, salón de espera, hall, acceso, sala de expansión sala cuna, sala de expansión nivel medio, oficina 1.

-2do piso: Hall de distribución, pasillo, closet estantería, closet corrientes débiles, oficina 2, sala multiuso 1, sala multiuso 2.

5.2.3 Pintura oleo opaco de cielos:

Se aplicara Óleo Opaco sin manchas y perfectamente pulidas aplicaran 2 manos como mínimo.

Se deberán colocar en las uniones de planchas huincha americana.

Posterior a ello se procederá a empastar tanto las uniones de planchas como los tornillos con pasta muro, nivelando de este modo los cielos o tabiques. La pasta muro se deberá dejar secar por lo menos 48 horas. Una vez seca la pasta muro se procederá a lijar y afinar toda la superficie manteniendo siempre el nivel de esta.

Se aplicará en los siguientes recintos:

- 1er piso: Sala de mudas Y HH.HH, sala de amamantamiento, sala de hábitos higiénicos nivel medio, bodega de alimentos 1 y 2, baño acceso universal, baño personal alimentación, área de distribución (área carros), bodega aseo cocina, bodega aseo general, cocina de leche, cocina sala cuna, cocina general, baño personal

-2do piso: Bodega general, baño personal, sector lockers

Terminación: color a definir por el Arquitecto o ITO de obra.

5.3 PAVIMENTOS:

Se exige perfecto calce, alineación y nivelación entre pavimentos.

Los materiales serán de primera calidad; no se aceptarán piezas defectuosas.

En general no se colocarán cubrejuntas en uniones entre pavimentos diferentes, salvo indicación expresa del arquitecto proyectista o la ITO. En las partidas correspondientes de pavimentos se incluyen los morteros de pega, las sobrecargas, enchapes y afinados (morteros de cemento: arena = 1:3) usar mortero predosificado de piso del tipo adilisto piso de polchem s.a. o similar, agregue de 6 a 7 litros de agua por cada saco de 42.5 kg., revuelva hasta obtener una mezcla homogénea (color uniforme), aplicar directamente sobre la superficie, previa limpieza de ésta y todo trabajo necesario para obtener las bases adecuadas.

La superficie terminada deberá quedar libre de polvo, grasa y materias orgánicas, así como de ondulaciones, depresiones y englobamientos. Deberá ser lo suficientemente uniforme como para hacer contacto, en las zonas planas, con una regla de 3 m de longitud, con una tolerancia máxima de 3 mm, en cualquier sitio y en cualquier dirección. El Contratista deberá asegurar, asimismo, una perfecta terminación en cuanto a dureza del relleno, evitando afinados posteriores a la ejecución del mismo.

Antes de iniciar la colocación del piso se acordará con los Arquitectos, cuando no esté especificado en planos de detalles, el arranque y reparto del material, al igual que el patrón de colocación. Si no hay indicación especial, los materiales con direccionalidad establecida se colocarán con las direcciones en un mismo sentido y de acuerdo a instrucciones de la ITO en terreno. Las líneas de arranque de material de piso serán de modo tal que no se produzcan cortes innecesarios y que contra ninguna de las paredes se produzca una pieza menor a la mitad del ancho normal de una pieza. Siempre que sea posible el material arrancará de los costados más visibles del recinto, salvo indicación que sea colocado de modo corrido en todo el piso.

El material debe ajustarse nítidamente contra las paredes, en los umbrales, en los rincones de nichos y alrededor de muebles, tuberías y artefactos. Se colocará con juntas perfectamente cerradas y alineadas, paralelas a las paredes y a 90° de éstas. Los cambios de color de un mismo material, si existiesen, deben efectuarse justamente debajo de las puertas, en el eje de la hoja de éstas. Se cuidará que el nivel de piso terminado a ambos lados de un mismo tabique o pared sea igual para el caso de unión posterior de recintos.

No se aceptarán piezas trizadas, torcidas, con superficies irregulares o de otras formas imperfectas, no permitiéndose variaciones excesivas de tonos, especialmente si dichas variaciones forman parches o líneas continuas.

Para neutralizar la diferente dilatación de la base con el material de pavimento, deberán dejarse juntas de dilatación con huinchas plásticas o unidades colocadas con adhesivos elásticos en algunas corridas, de acuerdo a recomendaciones de los fabricantes. Se deberá tener especial atención a la solución para la junta de dilatación del piso, que en toda su longitud deberá coincidir con la junta o cantería del pavimento definitivo.

Según corresponda, para el fragüe sólo deberá utilizarse el producto especificado por los fabricantes, el que debe penetrar en forma total y homogénea en todas las canterías. Posterior al fraguado no debe cargarse ni barrerse el pavimento durante las primeras 48 horas.

No se aceptarán palmetas que presenten “sopladuras” o que estén sueltas. El Arquitecto o la ITO, pedirán su retiro y reemplazo.

Terminaciones de pavimentos: Dependiendo de su ubicación se contemplan diferentes materiales.

NOTA:

En todos los accesos a escaleras y rampa, se deberá considerar cambio de pavimento, para dar cumplimiento a norma de no videntes, de diferente rugosidad, la cual se especificará en obra por su colocación de acuerdo a detalle en plano respectivo.

Todos los cambios de pavimentos deberán llevar cubrejunta especificada en planimetría, lámina 8.

5.3.1 Porcelanato de pisos:

Los porcelanatos se instalarán sobre los radieres de recintos húmedos.

El manejo y la colocación de los elementos serán de acuerdo a instrucciones del fabricante y a las indicaciones especiales de cada caso.

Se utilizará en todos los recintos considerados Húmedos.

Se aplicará en los siguientes recintos:

- 1er piso: Sala de mudas Y HH.HH, sala de amamantamiento, sala de hábitos higiénicos nivel medio, bodega de alimentos 1 y 2, baño acceso universal, baño personal alimentación, área de distribución (área carros), bodega aseo cocina, bodega aseo general, cocina de leche, cocina sala cuna, cocina general, baño personal

-2do piso: Bodega general, baño personal, sector lockers

Para todas las superficies de radieres, se considera la realización de todas las faenas necesarias para dejar los pavimentos perfectamente sin fallas ni

desperfectos de ninguna clase de manera de asegurar una buena colocación.

Las bases deberán estar totalmente secas antes de recibir cualquier porcelanato.

Se consulta la provisión e instalación de porcelanato antideslizante sal y pimienta ceniza formato de 40 x 40 cm. rectificado de primera selección y de una misma hornada para asegurar la uniformidad del color, su diseño debe ser aprobado por el arquitecto o ITO de la obra antes de ser instalada.

Se considerarán todas las faenas necesarias para dejar las superficies perfectamente lisas para recibir el porcelanato.

Se exigirá una perfecta colocación sin imperfecciones de nivel, alineamiento de fragüe o compartición del porcelanato.

Se usarán separadores plásticos.

En general los porcelanatos irán dispuestos de acuerdo a los planos de pavimentos.

Se fijarán con adhesivo adecuado al tipo de paramento, de acuerdo a instrucciones del Fabricante.

5.3.2 Piso de Caucho reciclado:

Se consulta piso de caucho reciclado, deberá instalarse caucho reciclado anticaída, estos serán del tipo CoolSuite y WarmSuite, de Las Américas, su espesor será de 3.2 mm y su disposición será de acuerdo a la planta de pavimentos.

Previo a su instalación se verificara si la superficie esta plana, firme, dura, limpia y seca con su correspondiente tirada de evacuación de agua si corresponde. Además se verificara si el producto no presenta fallas o defectos visuales antes de ser instalado.

Si el producto es en rollo se deberá procurar estirarlo un mínimo de 8 horas o estirarlo el tiempo estimado según el fabricante. Se utilizara adhesivo compatible con ambos materiales y se extenderá con llana o como lo

indique su fabricante. Se realizara con llana dentada, con el fin de aplicar la cantidad óptima de adhesivo al radier.

Se contempla pastelón de goma de seguridad caucho reciclado de 50 x 50 x 20 encastrado en hormigón.

Se contemplan para salas y oficinas caucho reciclado Palmeta o rollo CoolSuite Cod: 708 Mountain Majesty y 1011 Go Fish según planta de pavimentos.

Se contemplan para Circulaciones y patios caucho reciclado Palmeta o rollo WarmSuite Cod: 710 Rare Earth y 709 Pumpkin Patch, según planta de pavimentos.

CUADRO RECINTOS DE PAVIMENTOS

Recintos con instalación de porcelanato sal y pimienta de 40 x 40 cm:

Sala de hábitos higiénicos nivel medio
Sala de calderas
Sala de mudas y HHHH
Baño personal
Sala de amamantamiento
Baño acceso universal
Baño personal
Baño personal sector duchas
Baño personal alimentación
Baño personal alimentación sector duchas

Bodega general
Bodega aseo cocina
Bodega aseo general
Cocina de leche
Cocina sala cuna
Bodega de alimentos
Cocina general
Pasillo servicios

Recintos con instalación de piso de caucho reciclado

Sala de expansión nivel medio
Sala de actividades nivel medio
Bodega material didáctico 1
Patio cubierto nivel medio y sala cuna
Bodega material didáctico 2
Sala de actividades sala cuna
Sala expansión sala cuna
Hall de acceso y espera
Oficina 1
Acceso baño personal
Oficina 2

Sala multiuso 1
Sala multiuso 2
Closet corrientes débiles
Hall de distribución

5.4 PINTURA EXTERIOR EN MUROS PERIMETRALES:

5.4.1 Pintura exterior:

Las totalidad de las superficies de los muros se sellarán con esmalte al agua diluido con 20% de agua o con imprimante Vinilico de Sherwin Williams o marca de similar calidad o superior, su aplicación se deberá efectuar estrictamente de acuerdo al fabricante. Se deberán realizar dos manos como mínimo o las que fuesen necesarias para dar un acabado parejo y

Terminación: colores a definir por el Arquitecto o ITO de obra.

6.0 TERMINACIONES LINEALES Y SOLUCIONES DE HOJALATERIA:

6.1 MOLDURAS INTERIORES

6.1.1 Guardapolvos de mdf:

Se consultan guardapolvos de acuerdo a diseño, todos en MDF, Guardapolvo GP 163D 14 X 107 X 3.05 mt. MDF PREMOL., en todos los recintos exceptuando los recintos húmedos, será fijada mediante pegamento y pintado con esmalte al agua Gris de acuerdo a los requerimientos de Integra y con previa Wall de Ceresita o similar superior.

6.1.2 Contramarcos, incluye pieza de madera:

Se consultan Pilastras, todos en MDF, Pilastra MDF Premol 12x43 mm x 2.44 m Genérico, en todas sus puertas y ventanas por interior, para todos los recintos exceptuando los recintos húmedos, será fijada mediante

pegamento thomsit montaje para molduras y se usara de acuerdo a las instrucciones dadas por el fabricante.

Se solicita Color Gris 8738M Stone Wall de Ceresita o similar superior.

6.1.3 Cornisas:

Se consulta en los encuentros de cielos de Yeso cartón con muros, para todos los recintos del jardín, serán de poliestireno, Moldura Nomastyl H 5cm x 2mt. Busel, será fijada mediante pegamento.

6.2 SOLUCION DE HOJALATERIA:

Toda la hojalatería que se encuentre en mala estado deberá ser reemplazada por una solución de hojalatería nueva.

6.2.1 Forros contramuro:

Se deberá instalar forro contramuro al final de la cubierta a mejorar, este deberá ser instalado a la altura del EJE Ñ entre el EJE 13 y el EJE 9.

7.0 INSTALACION DE ARTEFACTOS:

7.1 INSTALACION DE ARTEFACTOS SANITARIOS:

La totalidad de los baños serán ejecutados de acuerdo a detalle de artefactos en plano respectivo.

Las llaves de corte serán de Bronce cromado, será para todos los artefactos del jardín una para agua fría y otra para agua caliente, Cod. HJ2009305 o HJ2009306 de Wasser o similar superior, según corresponda su diámetro. Serán correctamente idénticas con los colores rojo y azul, para agua caliente y fría respectivamente.

7.1.1 Lavamanos párvulos:

Se contemplan 3 lavamanos para niños, estos irán dispuestos de acuerdo a planos.

Tipo Magnet Kinder marca WASSER Cod. GU2013003, pedestal sin fijaciones Magnet Kinder Cod.GU2013004, marca WASSER o similar

Grifo Bojen Mix con mezclador temporizado Cod. CW2010001 de WASSER o similar

Sifon para lavamanos tipo Leo cromados con tubo de 32 cms. De 1 ¼".
Cod. AT2007105 De WASSER o similar alternativo.

7.1.2 Inodoro parvulos

Se contemplan 2 Inodoros para niños, estos irán dispuestos de acuerdo a planos.

Del tipo Magnet Kinder Emarca WASSER Cod. HJ2012006, magnet Kinder ecológico de WASSER o similar, salida vertical 21 cm.

7.1.3 Lavamanos Adultos:

Se contemplan 7 lavamanos para adultos, estos irán dispuesto de acuerdo a planos.

Tipo Tafel marca WASSER Cod. PJ2011001, suspendido semipedestal SILKE Cod. JB2006021, marca WASSER o similar.

Grifo Bojen Mix con mezclador temporizado Cod. CW2010001 de WASSER o similar.

Estructura de soporte metalica Cod. IN201283 de WASSER o similar.

Sifon para lavamanos tipo Leo cromados con tubo de 32 cms. De 1 ¼".
Cod. AT2007105 De WASSER o similar alternativo.

Se instalara en todos los recintos especificados en planos de arquitectura exceptuando en las cocinas.

7.1.4 Inodoro Adultos:

Se contemplan 3 inodoros para adultos estos irán dispuestos de acuerdo a planos.

Del tipo MAGNET ECOLOGICO Cod. JB2007803, HU2011009 y HU2011010 de WASSER o similar.

Flexible HI ½" X ½" Cod. TUN710000 de WASSER o similar.

7.1.5 Lavafondo simple:

Se contempla la instalación del modelo L-1BTS marca BIGGI, 1 unidad en cocina sala cuna



7.1.6 Lavafondo doble:

Se contempla la instalación del modelo L-2BTS marca BIGGI, 1 unidad en cocina general.



7.1.7 Lavaplatos doble:

Se instalara en cocina de leche será con llave de rodilla, Modelo L-2ATS-SD marca BIGGI o similar.

Con Grifería del Tipo Lauter, mezclador fregadero, Cod. HJ2010122

Sifón para lavamanos tipo Tube, Freg. Doble sifón botella. 1 ½", Cod. HJ201003 de WASSER o similar.

7.1.8 Inodoro acceso universal:

Se contemplan 2 Inodoros para minusválidos, estos irán dispuestos de acuerdo a planos, uno se instalara en Baño de minusválidos y el segundo en la sala de hábitos higiénicos nivel medio. Serán del tipo Akim Cod. JB2012008 de WASSER o similar para minusválidos.

Se contemplan 2 barras de seguridad rectas fijas al muro Cod. GS3261000 marca WASSER y barra de seguridad abatible para cada inodoro minusválidos, WC cod. GS3207300 de WASSER o similar por c/u.

7.1.9 Lavamanos Universal, sin pedestal:

Se contemplan 1 lavamanos para minusválidos, estos irán dispuestos de acuerdo a planos.

Del tipo Lizt Cod. JB2007602 de marca WASSER o similar para minusválidos.

Grifería Lauter, monomando lavamanos Cod. HJ2010122 de WASSER o similar por c/u.

Sifon para lavamanos tipo Leo cromados con tubo de 32 cms. De 1 ¼". Cod. AT2007105 De WASSER o similar alternativo por c/u.

Grifería Lauter, manecilla del tipo Gerontológica, Cod. HJ2009301 de WASSER o similar por c/u.

Estructura de soporte metálica, Cod. INS201283 de WASSER o similar por c/u.

7.1.10 Duchas:

Se contemplan dos duchas, una en baño de personal alimentación y otro en baño de personal.

Del tipo Lange Weigen, rociador antivandalico, Cod. HJ2012004 de WASSER o similar.

Desagüe del tipo Tube pipa plato ducha sin sifón 1 ½", Cod. HJ2010010 de WASSER o similar.

Con Grifería del Tipo Lauter, mezclador empotrado sólo ducha, Cod. HJ2010114, desagüe del tipo Tube pipa plato ducha sin sifón 1 ½".

Plato ducha del tipo Yaco de 70 x 70 cm. o similar superior.

Cortina enrollable poliéster 105x190 cm Dscree blanco Viewtex o similar.

Se deberá considerar barra genérica metálica para cortina de duchas Cod. SKU:9706-3de Sodimac.

7.10.11 Tinetas Niños:

Del Tipo Wasse de acero esmaltado, incluirá antideslizante, Cod. RC201307A de Wasser o similar.

Con Grifería del Tipo Lauter, mezclador solo ducha, Cod. HJ2010120 de WASSER o similar.

Dispuestas de acuerdo a planos.

Se contempla huincha antideslizante (u otro similar) al interior de la tineta, para evitar resbalones y caídas. Además barra de seguridad en el muro que esta sobre la tineta, la que deberá tener la misma longitud de la tineta de diámetro no mayor a 1 pulgada y en la parte de sujeción de manos de $\frac{3}{4}$ de pulgadas.

Se deberá liberar un espacio de 20 cm en la parte inferior del mudador, para permitir que el pie de las trabajadoras se introduzca bajo la tineta, evitando sobreesfuerzos.

7.2 INSTALACION DE ARTEFACTOS DE COCINA

7.2.1 Cocina 4 platos

Se contempla la instalación de cocina 4 platos modelo PRO6000, Marca BOSH. Su ubicación será de acuerdo a los planos de arquitectura, se ubicara en cocina de sala cuna y cocina de leche.

7.2.2 Anafes:

Se contempla la instalación del modelo CG-1 marca BIGGI. Se instalaran 3 unidades en cocina general.

La ubicación será de acuerdo a los planos de arquitectura.



7.2.3 Campana Cocina general:

Se contempla la instalación de campana modelo C-200M, marca BIGGI, dimensiones 200 x 93 cm



7.2.4 Campana de sala cuna y cocina de leche:

Se contempla la instalación de campana modelo DHI625R, retráctil de 60 cm, marca BOSH o similar superior, la instalación se realizara de acuerdo a las instrucciones del fabricante

7.2.5 Lavamanos en cocinas:

Se contempla modelo LV marca BIGGI, 3 unidades.



8.0 INSTALACION DE VENTANAS Y PUERTAS

8.1 INSTALACION DE VENTANAS, MALLAS, PROTECCIONES Y CORTINAS

8.1.1 ventanas termopanel de aluminio:

Todas las nuevas ventanas que se contemplan serán ventanas de aluminio termopanel y deberán cumplir con lo siguiente:

Ventanas de aluminio termopanel: Se Instalarán ventanas de Aluminio Anodizado color aluminio o similar, línea Xelentia o superior calidad. De tipo batiente hacia el interior, debiendo cumplir con la Nch.523 of.69 y la Nch.888 of.71, atornillado al encuadre de la ventana con tornillos para aluminio con cabeza redonda y busca-huella, con tarugo de P.V.C. de 1/4" x 4", para proceder a un correcto sellado de borde con silicona transparente o color.

Se deberá tener especial cuidado en la fabricación de las ventanas, especialmente en los empalmes de corte de los perfiles, procediendo a una correcta ejecución. Asimismo, se deberá tomar las medidas en terreno, por desalineamientos por ejecución de obra gruesa.

La totalidad de las ventanas exteriores contemplan vidrios del tipo termopanel, espesor de acuerdo a norma según tamaño.

-Vidrios: La totalidad de los vidrios se contemplan incoloros y transparentes, salvo baños y enfermería, que se utilizarán vidrios plano o laminado en hojas, tipo Catedral Morocco incoloro o similar alternativo, de 3.54mm de espesor, con una cara lisa y otra irregular con transparencia máxima de 60%, siendo clase 1ª según Nch132 of.55 tipo dobles de 4mm de espesor. Para los demás recintos se Instalará Vidrios Planos Transparentes Nacionales tipo dobles de 4mm de espesor mínimo.

Las ventanas exteriores serán termopanel y las interiores simples.

-Sellantes y Aislantes: Para las instalaciones de techumbres se realizará recubrimiento de tornillos auto-perforantes de techo se aplicará sellantes asfálticos tipo SELLATECHOS o similar alternativo, en tarros de 4Kg color gris u otro de similar calidad.

Para la Instalación y asentamiento de los Artefactos sanitarios se especifica sellantes en base a caucho sintético de tipo DYNACRIL, o similar alternativo, en tarro de galón.

Para el asentamiento de vidrios de baños se utilizará sellantes a base de silicona tipo SILICONA WACKER, o similar alternativo, con fungicida, resistentes a agentes químicos, agua intemperie y envejecimiento. En tubo, se debe tener cuidado en instalar el vidrio o acrílico, en el cordón que debe ser homogéneo y sin resaltes.

Para las juntas de piso entre cerámicos de muro y cerámicos de piso, así como también para la junta de cerámicos de muro y cielo falso se aplicará sellantes epóxicos, tipo COLMA CERAMICOS, o similar alternativo, que posee resistencia química y mecánica.

Para las juntas de esquineros de muros de duchas y camarines se utilizará sellante a base de resinas tipo BESELLO o masilla acrílica, para entregar una unión flexible de buena adherencia.

Además se deberá incorporar en todas las ventanas nuevas y existentes una pieza de madera la que deberá ser de espesor de una pulgada, cepillada, y pintada con pintura Smalte al agua color Blanco satinado, la dimensión de su espesor será dada por el alfeizar, esta será ubicada en interior sobre el alfeizar.

8.1.2 Mallas protectoras (mosquiteros):

En todas las ventanas de baños, cocinas, bodega de alimentos y sala de amamantamiento se instalaran mallas de protección contra vectores. El material de las mallas será de acero. Irán dispuestas sobre un bastidor de acero espesor de 2 mm .Se fijara mediante tornillos autoperforantes a la estructura de Metalcon de soporte de la ventana, será con batiente hacia el interior. Además se contempla para puertas del sector de servicio de alimentación y recintos docentes que den al interior.

8.1.3 Protecciones:

En los vanos de ventanas y puertas perimetrales se deberán instalar protecciones metálicas, las cuales irán empotradas y fijadas a la estructura mediante pernos de anclaje, u otro sistema a aprobar por la ITO, deberán ser no escalables, de acuerdo a plano de detalles y quedaran instaladas por el interior del recinto.

Se deberá preparar y lijar la superficie posteriormente se aplicaran dos manos de anticorrosivo como mínimo de distintos colores.

Se aplicará pintura marca cerecita óleo color a definir por arquitecto o ITO, previo a esto

8.2 INSTALACION DE PUERTAS

Se contempla; bisagras, picaportes, cerraduras, etc., la totalidad de los elementos requeridos para un buen funcionamiento. Esta partida se refiere a las puertas de MDF, Aluminio y Lengua, con materialidad dependiendo de su ubicación. Todas las puertas interiores y exteriores serán con cajón metálico Tipo ET-14/MA-7-2 de Cintac. Además previo a la instalación del marco se deberá considerar la colocación de lana de 60 mm x 3mm de Qrubber similar o superior de polietileno de baja densidad esta deberá ser colocada en todos los cajones de puerta, se deberá considerar doble lana en los casos donde no alcance el ancho.

8.2.1 Puertas de MDF:

Las puertas interiores serán de MDF sus dimensiones serán de acuerdo a detalle de puertas, la placa de MDF será de 18 mm.

8.2.2 Puerta de aluminio

Se contemplan puertas de aluminio según indicaciones en planos, modelo Xelentia 43 de indalum, color mate, previa aprobación del ITO de obra o Arquitecto.

8.2.3 Puerta de Madera de Lengua

Se contemplan puertas en lengua espesor 45 mm dimensiones y serán de acuerdo a detalle de puertas.

Se consideran puertas de Acceso principal de lengua según indicación en planos d, con un espesor de al menos 45 mm. La puerta deberá considerar un nuevo Marco o cajón metálico. También deberá contemplar contramarcos de lengua en todo el perímetro exterior e interior de la puerta. Estas deberán quedar habilitadas para un buen funcionamiento. Las puertas por su cara exterior deben estar protegidas contra los agentes ambientales (humedad, rayos UV, etc.) La puerta considera botaguas de madera de lengua en su parte inferior.

8.2.4 Cierros de protección metálica:

Para el cierro, se contempla reja a base de malla acmafor (Inchalam) sus características vienen dadas según la altura de la malla en el catálogo acmafor (Inchalam), será afianzada con perfiles cuadrados de acuerdos a los planos (pilar), con marcos y arriostramiento de perfil según planimetría, en cada paño del cierro. Se contemplan dos manos de anticorrosivo de distinto color, con remate óleo brillante en pilares y rejas. El manejo y la colocación de los elementos serán de acuerdo a instrucciones del fabricante, a las indicaciones especiales de cada caso y según plano de detalles. Se contemplan cerraduras Scanavini sobrepuesta, similar o superior., ambos cierros se indican en planimetría.

8.2.5 Placa de acero inoxidable

Se contempla placa de acero inoxidable (peinazo) en la parte inferior y por ambos lados, será de acuerdo al plano de detalle de puertas y se instalara en todas las puertas MDF, mediante tornillos trompeta ½" o remaches.

8.3 QUINCALLERIA, CERRAJERIA Y ACCESORIOS

8.3.1 Quincallería y cerrajería puertas de Madera de lengua:

Se contemplan cerraduras del tipo Barra Antipático S 50 Horizontal de DUCASSE y S 56 Vertical. Estas puertas igualmente contemplan cerraduras

con llave del tipo con llave cilindro Monoblock HN 10/60 de DUCASSE o similar.

Bisagras: Para la sujeción al marco y entregar radio de giro a las puertas interiores se considera la instalación de bisagras de:

Puertas de Madera de 4" x 3 1/2" del tipo acero inoxidable de SCANAVINI, 4 por hoja.

Se fijaran al marco de aluminio con tornillos cabeza plana de 1/4" x 4. Para la instalación de la bisagra deberá realizarse un rebaje al marco del espesor y dimensiones de la hoja de bisagra, así como también en la cara de lateral de la puerta.

8.3.2 Quincallería y cerrajería puertas de aluminio:

Se contemplan cerraduras del tipo Philips de Assa abloy modelo 3060 JM, para las puertas de escape y el modelo 3065 MM.

Bisagras para la sujeción, con separador de nylon para evitar desgaste de las plantillas. Perno de acero removible para invertir la bisagra ,modelo 3327 del tipo Philips de Assa abloy.

8.3.3 Quincallería y cerrajería puertas de MDF

Se contemplan bisagras, picaportes, cerraduras, etc., la totalidad de los elementos requeridos para un buen funcionamiento.

Bisagras: Acero inoxidable 3 1/2" x 3 1/2", 3 unidades por puerta. Canto recto: Marca Ducasse o similar superior.

Cerradura: Acero inoxidable CE01 Múltiple. Canto recto: Marca Ducasse o similar superior.

Cilindro 1: Acero inoxidable oficinas, salas y bodegas, Cod: 51012006600, Marca Ducasse o similar superior.

Cilindro 2: Acero inoxidable baños y cocinas, Cod: 51012007700, Marca Ducasse o similar superior.

Cuando se consulten dos hojas, la fija deberá contemplar picaporte embutido del tipo B004 de DUCASSE, Código 052001003510 de 6" y Código 052001003710 de 10".

Todas las puertas deberán contemplar peinazo de acero inoxidable de acuerdo a los planos.

8.3.4 Topes de puertas:

La totalidad de las hojas interiores contemplan tope al suelo, del tipo TOP 028 de SCANAVINI con acabado de acero inoxidable o similar calidad y diseño, se afianzaran al piso mediante tornillos punta broca de ¾".

8.3.5 Cierra Puertas:

Se especifica para el caso de las puertas exteriores, la colocación en su parte superior de cierrapuertas hidráulico de 13" de aluminio tipo BRANO, o similar alternativo, con especificación de 25 a 45Kg, se instalara de acuerdo a las instrucciones del fabricante.

8.3.6 Retenedores:

Se deberán incorporar retenedores para todas las puertas del jardín, estos serán de Cargo Van similar o superior de acero galvanizado, se instalara de acuerdo a las instrucciones del fabricante.



8.3.7 Salvadedos:

Se incorporara el uso de salvadedos para todas las puertas del jardín, exceptuando el área de servicios donde solo se contempla salvadedos para el baño de acceso universal y puerta de acceso al área de servicios.

Se deberá considerar por ambos lados de la puerta, será de la marca Arte viva del tipo Finger alert profesional y se instalara según las instrucciones del fabricante.

8.3.8 Letreros acrílicos:

Todas las puertas de interior con ingreso a recintos deberán contemplar letrero acrílico con grafica adhesiva y cuatro distanciadores de aluminio mínimo, la gráfica deberá describir el nombre del recinto. Las dimensiones de los letreros será de 35 cm de largo x 17 cm de alto.

8.3.9 Letrero de emergencia:

Se contemple letrero de emergencia con luz led de bajo consumo, conexión a 220 v, 100% encendida con corte eléctrico deberá incorporar batería recargable interna. Deberan ubicarse en el interior del recinto en todas las puertas que dan hacia el exterior.

8.4 PINTURA DE PUERTAS

8.4.1 Lacado de puertas MDF

Se contemplan puertas interiores lacadas a la piroxilina mínimo 6 manos entre sellado, aparejo y lacado. Previo al lacado se procurara sellar los poros de la superficie con un sellador de poliuretano. El color deberá ser de acuerdo al cuadro n°2 Anexo A y deberá ser aprobado por el ITO de obra o Arquitecto. Seran distintos colores dependiendo de su ubicación.

8.4.2 Tinte protector y barniz en puerta de Lenga.

Se deberá considerar la aplicación de un protector de maderas, marca Titan o similar superior con la finalidad de protegerla contra los agentes ambientales, humedad y rayos UV, este deberá llevar dos manos como mínimo en sus 2 caras y todos sus cantos antes de ser instalada, posteriormente se considera la aplicación de dos manos de barniz marca Shewin williamas o similar superior, sobre toda la puerta contramarcos y botaaguas de la puerta.

9.0 MUEBLES

9.1 Mesón de acero inoxidable 90 cm x 60 cm:

Se contempla la instalación de 5 unidades, del modelo MTS-90 marca BIGGI, será con cubierta de acero inoxidable de 1.5 mm de espesor.



Sus ubicaciones serán de acuerdo a los planos de arquitectura., su dimensión será de 90 cm x 60 cm y se ubicaran 2 unidades en cocina sala cuna y 3 unidades en cocina de leche.

9.2 Mesón de acero inoxidable 120 cm x 60 cm:

Se contempla la instalación de 4 unidades, del modelo MTS-120 marca BIGGI, será con cubierta de acero inoxidable de 1.5 mm de espesor.



Sus ubicaciones serán de acuerdo a los planos de arquitectura., su dimensión será de 120 cm x 60 cm y se ubicaran 3 unidades en cocina de leche Y 2 unidades en cocina sala cuna.

9.7 Estantes 1:

Se contempla la instalación de estantería de acero inoxidable, de dimensiones 150 cm de largo x 60 cm de ancho y espesor de 1.5 mm., su ubicación y distribución será en la bodega de alimentos de acuerdo a planimetría.

9.8 Estantes 2:

Se contempla la instalación de estantería de acero inoxidable, de dimensiones 90 cm de largo x 60 cm de ancho y espesor de 1.5 mm, su ubicación y distribución será en la bodega de alimentos de acuerdo a la planimetría.



Imagen referencial estantes.

10.0 ACCESORIOS

10.1 ACCESORIOS EN BAÑOS:

-Jabonera Rejilla:

Se instalarán en todas sus duchas jaboneras de rejillas, de acero inoxidable Cod. TA239B100 de WASSER o similar. Su ubicación será de acuerdo a planimetría indicada.



-Dispensador de jabón:

Se instalara en todos sus baños, sala de hábitos higiénicos y sala de amamantamiento, serán de acero inoxidable, alicatar Cod. TA605AS10 de WASSER o similar. Su ubicación será de acuerdo a planimetría indicada. Además se contemplan dispensadores de jabon cercano al mudador.



-Portarrollos simple:

Se instalara en todos sus baños y sala de hábitos higiénicos, serán de acero inoxidable, sobreponer con tapa Cod. TA261SM10de WASSER o similar. Su ubicación será de acuerdo a planimetría indicada. Además se contempla portarrollos cercano al mudador.



-Percha simple:

Se instalarán en todos sus baños 2 unidades. Además se instalará 1 en sala de amamantamiento. Serán de acero inoxidable, percha simple Cod. TA210S100 de WASSER o similar. Su ubicación será de acuerdo a planimetría indicada.



-Espejos:

Sobre todos los lavamanos y de acuerdo a diseño, en todos los baños se instalará un espejo plano de primera calidad, e= 5mm. Se fijará al muro mediante adhesivo especificado por fabricante, o similar e irá empotrado en la cerámica. Sus dimensiones serán de acuerdo a Detalles.

11.0 OBRAS COMPLEMENTARIAS:

11.1 Hormigón circulación peatonal:

No se permitirá la ejecución de pavimento durante lluvia, ni con temperaturas ambientales inferiores a 5° C ni superior a 30° C, en el hormigón. Previo a la colocación del hormigón, la base estabilizada se humedecerá superficialmente con agua, evitando la formación de charcos.

El pavimento tendrá una carpeta de rodado conformada por una losa de hormigón de espesor de 7 cm y ancho indicados en los planos, deberá ser un H15. Tendrá juntas transversales a una separación máxima de 3.0 m. y juntas longitudinales a una separación máxima de 3,50 m., en caso de que la sección de pavimento sea inferior a las mencionadas será la ITO quién determinará el tipo de junta a ejecutar.

-Subrasante:Una vez ejecutados los trabajos necesarios para dar los niveles de sub-rasante se deberá proceder como se indica:

El suelo se escarificará 0.20 m y se compactará a objeto de proporcionar una superficie de apoyo homogénea.

La compactación se realizará hasta obtener una densidad mayor o igual al 95% de la D.M.C.S. del Proctor Modificado, NCh. 1534 II – D, o al 80% de la densidad relativa, NCh. 1726, según corresponda.

El Contratista deberá solicitar la recepción de esta partida antes de proceder a la colocación de la capa estructural siguiente. Para este efecto deberá presentar los resultados obtenidos por el laboratorio de terreno.

La sub-rasante terminada deberá cumplir, además de la compactación especificada, con las pendientes y dimensiones establecidas en el proyecto.

Moldajes:El hormigón al momento de colocación deberá quedar restringido lateralmente, ya sea por soleras, por la pared lateral de un pavimento existente o moldes metálicos previamente cubiertos con desmoldante. Serán de una pieza, con un espesor mínimo de 6 mm., altura igual al espesor de la losa de hormigón, una longitud determinada por la I.T.O. y de sección transversal que muestre en su parte central una saliente en forma trapezoidal. Longitudinalmente los moldes deberán ser rectos, sin curvaturas, deflexiones ni abolladuras u otros defectos, sin embargo, para curvas con radios menores a 30 m. podrán usarse moldes flexibles horizontalmente o moldes curvos del radio adecuado. Adicionalmente el contratista mantendrá en obra la cantidad de moldes adecuada de acuerdo al avance de esta y deberá asegurar entre moldes la linealidad general, perfecto afianzamiento entre moldes y base y, entre moldes. En el caso de que alguna de las caras de la calzada vaya a quedar restringida, al momento de vaciar el hormigón, por soleras, éstas se pintarán con desmoldante en la zona en contacto con la calzada, a fin de evitar la adherencia entre ambos y posterior agrietamiento transversal de las soleras por efecto de las retracciones experimentadas por la calzada.

El cemento será conforme a los requisitos establecidos por la norma NCh 148 of. 68. Los áridos serán chancados, en a lo menos 3 fracciones (grava,

gravilla y arena) y que cumplan con los requisitos establecidos por la Norma NCh 163 of. 77.

El agua de amasado será potable, en caso contrario, deberá cumplir con los requisitos establecidos por la Norma NCh 1498 of. 82.

En caso de usar aditivos para el hormigón, éstos contarán con la aprobación previa de la ITO., y se basarán en antecedentes previos como mezclas de prueba en obras de pavimentación.

Las barras de traspaso de cargas serán de acero A44-28H lisas, en el caso que se requieran.

El compuesto de curado deberá cumplir con las Normas ASTM C309-58 o AASHTO M148-62, ser fabricados en base a resinas, reflejar más del 60% de la luz solar, poseer alta viscosidad y secado en tiempo máximo de 30 mín., y que se pueda aplicar sin desmedro en sus propiedades aún en presencia de agua superficial. No se acepta compuestos de curado en base a emulsiones.

El compuesto deberá aplicarse inmediatamente después de concluida la faena de terminación del pavimento. Este deberá haber sido completamente mezclado previamente, no debiendo quedar rastro de decantación de pigmentos en el momento de su uso. Para el mezclado se deberá utilizar un agitador mecánico.

La tasa de aplicación del compuesto deberá ser como mínimo la recomendada por el fabricante, en todo caso ésta no podrá ser inferior a 0,2 l/m². El procedimiento de aplicación deberá asegurar la correcta aplicación de la dosis, aceptándose una tolerancia de +/- 5%.

El Contratista deberá mantener, durante todo el período de curado, una constante observación del pavimento y estar atento para reparar cualquier área en que la membrana de curado haya sufrido deterioros.

La sierra para hormigón a usar podrá ser del tipo de hoja de sierra de filo de diamante o de disco abrasivo, ambos refrigerados por agua.

Las tablillas a emplear en algunas juntas de contracción serán de fibrocemento u otro producto que no reaccione químicamente con el cemento, tendrá un espesor de unos 6 mm., ancho equivalente a 1/5 del espesor de la losa y 3.5 m. de longitud.

El sello de juntas será del tipo masilla elástica acrílica que cumpla con las Normas AASHTO 173-74 y ASTM D 1850-51, que sea capaz de experimentar una deformación equivalente al 100% y con una adhesión tal que pueda dilatarse en un 150% sin desprenderse.

El contratista presentará oportunamente a la ITO los catálogos correspondientes de los aditivos, compuesto de curado y sello de juntas, quién expresamente autorizará su uso en la obra luego de constatar que dichos productos satisfacen plenamente los requisitos establecidos en estas Especificaciones Técnicas. A su vez, el contratista mantendrá permanentemente, durante la ejecución de la obra, visible las etiquetas de los envases de los productos mencionados.

No se aceptará cambios de tipo y calidad de materiales durante la ejecución de la obra, salvo aceptación expresa de la ITO.

11.2 Barandas para rampa:

Se efectuarán barandas de 95cms de alto, compuesta por los siguientes elementos.

Pasamanos: Perfil acero redondo tipo CINTAC de 4" o $\varnothing=100\text{mm}$, y $e=2\text{mm}$., con terminación en extremos biselado, se soldará como terminación de tubo una pletina de acero canteada de $e=5\text{mm}$ soldada. Calidad A 24-37 ES o similar alternativo.

Las Barandas se armarán de acuerdo a planos de detalles. Los elementos verticales se fijaran mediante pletinas las que deberán quedar empotradas y soldadas o fijadas con pernos Hilti procurando dar la estabilidad necesaria a las barandas.

Todas las uniones de elementos estructurales de acero se realizarán con soldadura al arco 60/11, teniendo especial cuidado en su correcto acabado exterior, procediendo a rebajar rebabas de soldadura con esmeril.

Una vez instalada la estructura se procederá a aplicar dos manos de pintura anticorrosivo tipo TRICOLOR, o similar alternativo, color negro, como protección de la estructura y dos manos como terminación final de pintura Esmalte Sintético color Gris 8783M Stonewall.

El Contratista deberá ejecutar las barandas, tal como indica el plano de detalle de arquitectura respectivo, siguiendo el diseño.

11.3 Extintor portátil contra incendio:

Se contempla un sistema de extintores de incendio bajo las normas NFPA #10 U.S.A. y Normas Chilenas (INN) N° 1432-80, a través de extintores portátiles PQS.

Estos serán uno por gabinete de incendio.

La protección requerida para el edificio y ocupantes será proporcionada por extintores adecuados para fuegos clase A-B-C. (A Papeles y cartón, B Combustibles, C Eléctricos)

Características Extintor Polvo Químico Seco ABC, de 6 Kgs.

Cilindro metálico.

Válvula metálica de descarga incluye válvula de seguridad

Manguera de goma salida metálica

Manómetro regulador de presión

Polvo Triclass al 90% de fosfato de Amonio Importado

Propulsor de gas Nitrógeno

Rating de Apague 4a 10B: C Certificación CESMEC o IDIC

Montaje escuadra metálica con 2 tornillos roscalatas N° 6, con tarugo plástico y con sello de seguridad, en el interior del gabinete.

Se deberán considerar 6 extintores y su ubicación se dará durante el transcurso de ejecución de la obra.

11.4 Reparación invernadero existente:

Se deberá revestir todo el invernadero existente con planchas de policarbonato Alveolar traslucida, se instalaran con tornillos autoperforantes con golillas fixer.

Se utilizaran terminaciones de policarbonato tipo U o H, según corresponda y se deberán realizar las soluciones de hojalatería que correspondan. Deberá quedar perfectamente sellado.

11.5 Rampas exteriores:

Se ejecutara una rampa de acceso a minusválidos, de acuerdo a planos de arquitectura y detalles de rampa. Esta se confeccionara el hormigón siguiendo la pendiente establecida en su desarrollo, se deberá realizar el despeje del terreno para realizarlos trabajos, retirando la capa vegetal, para proceder a ejecutar las paredes laterales en hormigón tipo H-25 con 95% NC con alturas y dimensiones especificadas.

Una vez realizada esta tarea se procederá a efectuar el relleno en pendiente especificad del cajón con material estabilizado con tamiz de 20mm, compactado en capas de 5cms. Hasta alcanzar un espesor de 10cms, el material deberá ser humedecido mientras se realice el compactado con rodillo o maquina compactadora, para realizar una mejor nivelación. La última capa del relleno se realizará con grava de granulometría de 35 a 40mm, debidamente compactada como se describió anteriormente.

Luego de efectuada esta tarea se procederá a efectuar un radier en pendiente de espesor de 70mm en hormigón tipo H-25 al 95 NC, dejándose una superficie superior rugosa a modo de escobilla con platacho.

11.6 Panderetas:

Se considera la reposición de panderetas no existentes en cierre perimetral oriente señalados en planos de planta de arquitectura, se emplazara según ubicación en planimetría, se colocara la primera entre las cavidades de las partes y apoyadas en dados de fundación, la segunda sobre la primera y así sucesivamente hasta completar tres hileras. Todas ellas se unirán a los postees entre si con mortero de pega 1:3 cemento: arena. Además se deberá contemplar el reemplazo o mejoramiento de las panderetas en mal estado, con previa aprobación de la ITO.

11.7 Red Húmeda:

De acuerdo a planos de instalaciones correspondientes, se consulta la instalación, en lugares visibles indicados por los arquitectos, gabinetes

metálicos contra incendios, pintados de color rojo, con una puerta metálica abatible, con chapa, el cual deberá albergar la manguera de la red húmeda.

Deberá tener las siguientes características:

Estarán insertas en un gabinete porta manguera con carrete de ataque rápido automático AR-600 con vidrio, (a este se debe instalar lamina film), así mismo, deben estar señalizado, en lugares de fácil acceso y de rápida ubicación.

La manguera deberá ser de tipo semirrígida de 1" y 30 mts de longitud, y no podrán estar sometidas en ningún caso a presiones mayores que 70 m.c.a. (metro de columna de agua).

Debe contar con una manguera resistente a una temperatura de 80° C, con certificado de calidad y especificada para estos efectos.

Poseer un carrete de brazo axial giratorio en 180°.

Color rojo bermellón con pintura electrostática.

Pitón de policarbonato de alto impacto, fabricado en bronce con empuñadura plástica de triple efecto (corte chorro y neblina), para la manguera ya especificada el pitón tendrá una boquilla cuyo diámetro interior será 1", caudal de 100 lts/min.

Altura a la que debe ser instalado: 1.30m a 1.50m máximo.

Certifican el gabinete en su conjunto Cesmec o Ildiem, dependiendo del proveedor.

11.8 Escalera de emergencia

Se contempla escalera de emergencia con peldaños grating metálicos de largo 90 cm. en tobogán de emergencia existente, se deberá mantener el soporte de la estructura, sus barandas y cierres laterales se conformaran de acuerdo a planimetría. Se protegerá mediante dos manos de anticorrosivo de distinto color y dos manos de esmalte sintético, el color se definirá en obra y será aprobado por la ITO o el Arquitecto de obra.

11.9 Siembra tradicional y bolardos:

Se deberá realizar siembra tradicional en todo el antejardín del Jardín Infantil. Previamente se deberá verificar que no se produzcan sitios con acumulación de agua y que estén drenadas todas las depresiones del terreno. Antes de realizar la siembra, verificar que la temperatura ambiente supere los 3 grados centígrados. Se deberá remover el terreno a una profundidad de 20 o 30 cm con el objeto de airearlo. En el caso de plantaciones (árboles, arbustos, etc.) se abrirá el hoyo con varias semanas de antelación, para que se airee la tierra comprobando la drenabilidad del terreno este será de mínimo 1.5 mt. de profundidad, sus dimensiones serán suficientes para que las raíces quepan sin que se rompan y el cepellón se introduzca con holgura. Se colocara tierra vegetal extendiéndola en el terreno el grosor de la capa de tierra vegetal será de 20 cm. Se deberá emplear un abono completo, rico en nitrógeno, potasio y fósforo, aunque puede sustituirse por abono natural. Se contempla siembra en todas las zonas especificadas en planos. Se considera la plantación de distintos arbustos de acuerdo a planimetría. El contratista deberá hacerse cargo de este la hasta efectuar el 3er corte.

Además se contemplaran bolardos de hormigón de Atrio, Modelo Atrio 30 modulblock, de diámetro 30 cm y altura 56 cm , se contemplan 10 unidades en el perímetro de la siembra, su distribución se definirá en obra previa aprobación de la ITO.

11.10 Montaplatos:

Las características detalladas de los montaplatos serán:

- Capacidad 50 kilos
- Paradas 2
- Tamaño escotilla 980 mm x 980 mm
- Recorrido de acuerdo a infraestructura
- Cota 1ra puerta 1000 mm
- Sobre recorrido de acuerdo a infraestructura
- Cabinas de acero inoxidable AISI411, con bandeja intermedia desmontable

- Dimensiones de cabina: 700 mm ancho x 700 mm de fondo x 800 mm alto
- Entrada y salida por el mismo lado
- Puertas de guillotina en acero inoxidable
- Comando por medio de botonera de dos botones
- Motor hidráulico monofásico 220v 50 HZ, 16 Amperes
- Estructura autosoportante.

Su ubicación y características están sujetas a la planimetría entregada.

12.0 INSTALACIONES:

Las instalaciones se ejecutarán de acuerdo a los proyectos respectivos y a las exigencias de cada servicio. El Contratista será responsable de ejecutar todos los proyectos y planos de instalaciones que se requiere en esta partida y a su vez deberá entregar al final de la obra todas las instalaciones recepcionadas por los servicios respectivos con certificados y planos de construcción aprobadas por estas y con todos los artefactos en perfecto funcionamiento. Será responsabilidad del Contratista, coordinar la ejecución de las diferentes especialidades, de tal modo que no se introduzca interferencias entre ellos en el transcurso de la obra.

Cualquier costo mayor de la obra resultante, por correcciones en los proyectos definitivos será de cargo del Contratista. Salvo alteraciones que apruebe la ITO., totalmente excluidas de los antecedentes técnicos que se entregan para el estudio de la licitación.

Se incluyen como parte de las obras contratadas todos aquellos elementos que tengan incidencia directa con la puesta en marcha de los sistemas e Instalaciones aunque no aparezcan en planos especificaciones.

El Contratista deberá entregar todas las instalaciones y urbanizaciones funcionando correctamente y recibidas por los servicios correspondientes. Además los planos definitivos originales en papel, de todas las instalaciones.

El Contratista deberá entregar un set de 3 planos de instalaciones, certificados de aprobaciones, especificaciones técnicas y recepciones en una carpeta a la ITO.

El Contratista deberá entregar un manual de funcionamiento y mantenimiento de los equipos e instalaciones que corresponda o en su defecto solicite la ITO.

Además el contratista, al término de la obra y al solicitar Recepción a la ITO, deberá entregar la siguiente documentación en triplicado:

Certificado de Recepción Municipal.

Planos, detalles y especificaciones técnicas aprobados y certificados de instalaciones y urbanizaciones de los organismos correspondientes.

Manual de operaciones de sistemas, cuando corresponda.

12.1 Proyecto y ejecución de agua potable, alcantarillado:

Proyecto de Agua Fría y Agua Caliente. Estas obras sólo podrán ser ejecutadas por Contratistas o Instaladores habilitados según la reglamentación vigente y en completo acuerdo con las normas que rigen sobre la iniciación, construcción e inspección de las instalaciones.

Los planos serán responsabilidad del Contratista tramitar tales aprobaciones. Al efectuar los trámites tendientes a obtener los certificados finales de aprobación de las instalaciones, el contratista entregará al Servicio los planos de construcción (conforme a obra) de las instalaciones de agua potable, en los que se indicará toda modificación que se hubiera introducidos al proyecto original. Los planos deberán ser entregados en copias poliéster transparentes.

Dichos planos deberán mostrar claramente la ubicación de cañerías, tuberías, cámaras, llaves de paso, etc., para permitir una rápida ubicación en caso de reparación o mantenimiento.

Para el agua caliente se deberá mantener el termo existente.

Agua potable

La instalación se hará conforme a las referencias indicadas en especificación anexa y/o planos correspondientes. Estos documentos deben adaptarse a los planos de arquitectura y a las presentes especificaciones técnicas, en caso que existan discrepancias respecto a los artefactos o trazados.

Alcantarillado

La instalación se hará conforme a las referencias indicadas en especificación anexa y/o en planos correspondientes.

Estos documentos deben adaptarse a los planos de arquitectura y a las presentes especificaciones técnicas, en caso que existan discrepancias respecto a los artefactos o trazados.

Además se agregan piletas para el desagüe y limpieza de los pisos. (Material Acero Inoxidable de Biggi)

Los accesorios y artefactos se entregaran completos, sin fallas y funcionando

Se cuidara escrupulosamente la calidad de su presentación.

12.2 Proyecto y ejecución de instalación eléctrica y corrientes debiles:

Se deberá contemplar la eliminación de todos los puntos y canalizaciones de electricidad eliminando todo lo perteneciente a la ejecución del proyecto existente.

La instalación se ejecutará de acuerdo a los planos del Proyecto de especialidad, detalles e indicaciones contenidas en ellos y a especificaciones técnica eléctricas, en conformidad a los reglamentos y normas vigentes. Será responsabilidad del Contratista tramitar tales aprobaciones. Al efectuar los trámites tendientes a obtener los certificados finales de aprobación de las instalaciones.

-Todas las lámparas consultan las correspondientes ampolletas o tubos.

-Todas las tapas de artefactos se colocarán una vez pintadas las superficies; no se aceptarán elementos manchados o sucios.

-Los circuitos de enchufes e iluminación se activarán mediante los interruptores indicados en planos, y además se activarán centralizadamente desde un tablero de comando en el que se indicarán claramente los circuitos que se controlan.

-Los artefactos a consultar deberán ser Bticino Magic o superior. El consultor tendrá como referencia el plano de Instalación Eléctrica. Las tapas ciegas deberán ser de la misma línea, deberán quedar alineadas y ordenadas no se aceptaran desalineamientos.

- Las canalizaciones serán en fierro galvanizado.

-La instalación se hará conforme a las referencias indicadas en especificación anexa y/o planos correspondientes. Estos deberán ser realizados por el proyectista.

-Debe consultarse el suministro de energía para todos los artefactos y equipos indicados en lo explicitado según especificaciones y planos anexos realizado por un profesional competente de la especialidad.

-La instalación debe consultarse completa con las aprobaciones de los organismos correspondientes.

-Se deberá considerar tablero eléctrico con doble puerta.

-Se contemplan en interior:

-Focos embutidos led redondo de 20 w de 22.5 cm Ultra Slim, luz blanca, ubicación de acuerdo a planos.

-Focos embutidos led redondo de 9 w de 14.5 cm Ultra Slim, luz blanca, ubicación de acuerdo a planos.

-Focos embutidos led redondo de 3 w de 9 cm Ultra Slim, luz blanca, ubicación de acuerdo a planos.

-Luminaria Estanco de 2 x 18 para todos los recintos húmedos y zona de servicios.

-Foco sobrepuesto de 12 w de 17 cm, en cielo sobre lavamanos de baños indicados en plano eléctrico.

-Se contemplan en exterior:

-Aplique circular Grill, de 27.6 cm de diámetro y 18 w, de Luminotecnia o similar superior.

-Se contempla citofono marca Bticino o similar superior.

-Los productos utilizados en las protecciones serán de la marca Bticino o similar superior.

-Focos de emergencia irán dispuestos de acuerdo a planos y serán marca Legrand, modelo serie U34 led.

Instalación de Rack

Para todo efecto de instalación en este proyecto, se deben considerar las siguientes dimensiones para el rack a instalar:

- Alto: 500 milímetros
- Ancho: 500 milímetros
- Fondo: 450 milímetros
- Características: El rack debe contar con un extractor de aire y ordenador de cables
- Altura Instalación: a partir de 1,60 mts considerando un espacio desde lcielo de la oficina de 20 cm
- Consideración: Este rack se debe ubicar en la oficina de la Directora u otra similar, ideal que permita resguardar el equipamiento en su interior.
- Referencia de rack

Fijaciones

Para todo efecto de instalación en este proyecto, se deben considerar los siguientes estándares de Fijaciones, para los rack.

La fijación debe ser en los cuatros extremos posteriores dispuestos en Rack para este efecto.

La fijación debe ser solo en muros de concreto; de existir solo tabiquería, se debe instalar un refuerzo en el tabique capaz de soportar el peso del Rack; como última opción se pueden considerar pernos de hilo largo, atravesando el tabique por completo, con tuercas y golilla posterior reforzada, previa autorización de la ITO.

Los Rack deben estar instalados según las siguientes tipificaciones:

Rack en sala de equipos o similar, se debe instalar a una altura de 1.60 mts. del suelo como mínimo. Debe estar instalado en un perímetro mínimo de 1.50 mts. de distancia de fuentes de energía eléctrica.

En pasillos con tránsito de personas, debe instalarse a una altura mínima de 1.80 mts. del suelo.

Siempre, el rack debe considerar la instalación de extractores de aire y zapatilla eléctrica con capacidad suficiente para conectar equipos destinados. Debe quedar a lo menos 1 enchufe libre.

Cada vez que se instale un rack, especialmente en sitios de tránsito de personas u oficinas de atención de público, se debe obtener autorización por escrito previa del gestor del establecimiento, autorizando la instalación en ese lugar. Si no existe documento firmado, no se instala.

Alimentación Eléctrica

Para todo efecto de instalación en este proyecto, se deben considerar las siguientes especificaciones para el tendido eléctrico de alimentación de los Rack:

La alimentación eléctrica del Rack debe ser un circuito Independiente, tomado del tablero General, este debe quedar ubicado a la misma altura del rack de comunicaciones.

Este circuito eléctrico, debe estar debidamente canalizado e instalado, según normas eléctricas chilenas vigentes.

La fase de este circuito debe terminar con un disyuntor de 16 A / curva lenta, instalado al lado de cada Rack, con su respectiva caja plexo.

El rack debe contar con una PDU de 6 módulos normales.

Distribución Rack

Para todo efecto de instalación en este proyecto, se debe considerar la siguiente distribución dentro de los Rack de comunicaciones, siguiendo una secuencia descendente: * Rack principal : -Bandeja para Acceso (convertor) : referencia -Router: referencia -Switch : referencia -Ordenador Patch cord: (considerar) -Patchpanel categoría 6 de 8 posiciones (considerar)

Consideración: 1. El patchPanel debe ser de la misma marca (Leviton, furukawao similar) que el cableado. 2. La PDU debe estar conectada en la parte posterior interna del rack.

Canalizaciones Corrientes Débiles y Fuertes

Corrientes Débiles

En esta se considera canalización para puntos de Voz, Datos. - Las canalizaciones a la vista para un recinto, debe ser toda en bandeja DLP (legrand o similar) considerando todos los accesorios respectivos según norma de cableado 568A-B - Las canalizaciones que no estén a la vista (Cielo Falso, Shaff,etc.) deben ser con PVC conduit o similar, con sus respectivas fijaciones cada 1.5 mts .tipo cadi (un perno) y accesorios respectivos. -Las Canalizaciones para los Verticales, deben ser según factibilidad de terreno, como escalerilla metálica, PVC conduit, escalerilla tipo canasto, con sus respectivas fijaciones cada 1Mts.Y según cotización validada por Telefónica. - Para todos los cableados con pasadas de Muros consideradas en estas canalizaciones, deben ser protegidas con PVC conduit o similar y selladas en ambos extremos con cajas de derivación correspondiente (estanca-Chuki-Molveno-etc.).

Rotulaciones

ROTULACIONES VOZ

La rotulación de Voz, debe estar claramente indicada en Patchpanel, MDF, Faceplate.

La rotulación debe indicar el puesto de voz y el Rack de donde se alimenta (Ejemplo: R01/V01)

La rotulación se debe realizar con una “Rotuladora Térmica”.

ROTULACIONES DATOS

La rotulación de Datos, debe estar claramente indicada en Patchpanel, MDF, Face plate.

La rotulación debe indicar el puesto de Datos y el Rack de donde se alimenta (Ejemplo: R01/D01).

La rotulación se debe realizar con una “Rotuladora Térmica”.

Nota: Todos los puntos de voz y de datos deben ser certificados

Aclaración Rotulado

PATCH N..... (DATOS) (DATOS) (FULL IP) (FAX) (FULL IP) (VOZ-IP) (DATOS)

D/01 D/02 VD/03 V/04 VD/05 V/06 D/07 ROTULADO TERMICO

D/01 Datos

D/02 Datos

VD/03 Full Ip

V/04 FAX

VD/05 Full IP

V/06 Voz IP D/07 Datos

Oficina - 1 Oficina - 2

Las rotulaciones serán en forma correlativa, tanto para Voz IP, Datos.

Tierra Eléctrica

Se instalará solo tierra de servicio, la cual será tomada del tablero General del establecimiento.

De encontrarse en malas condiciones, sobre 0.7 V entre N-T, se realizará un puente entre neutro y Tierra, considerando que es un a tierra de Servicio.

12 .3 Proyecto y ejecución de instalación de gas y calefacción:

-Estas obras sólo podrán ser ejecutadas por Contratistas o Instaladores habilitados según la reglamentación vigente y en completo acuerdo con

las normas que rigen sobre la iniciación, construcción e inspección de las instalaciones.

-En esta partida se tomarán todas las medidas de precaución y recomendaciones del proyectista y el instalador.

-Será responsabilidad del Contratista tramitar tales aprobaciones, al efectuar los trámites tendientes a obtener los certificados finales de aprobación de las instalaciones

-Dichos planos deberán mostrar claramente la ubicación de cañerías, llaves de paso, etc., para permitir una rápida ubicación en caso de reparación o mantenimiento.

-El contratista deberá proponer la solución cuyo mantenimiento sea el más económico.

Todos los recintos deberán contar con el mínimo de radiadores y deberán cumplir con la capacidad mínima de los m³ a cubrir por cada recinto. Los radiadores existentes deberán ser reparados, o podrán ser reemplazados por radiadores nuevos de la misma línea los que serán aprobados por la ITO previamente.

12.4 Proyecto de Evacuación de aguas lluvias:

El contratista se hará cargo de realizar el diseño del proyecto de evacuación de aguas lluvias existente.

14 .0 ASEO Y ENTREGA:

Los recintos deberán quedar limpios, pavimentos, muros y cielos sin manchas, en general en perfectas condiciones para ser utilizados en forma inmediata, como también los exteriores libres de escombros y

perfectamente aseados. Todos los escombros y restos de la obra deberán trasladarse en camiones con lona y a botaderos autorizados.

Paola Valenzuela Pino

Representante Legal

FUNDACION EDUCACIONAL PARA EL DESARROLLO
INTEGRAL DEL MENOR

Patricio Hormazabal Saavedra

Arquitecto